



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7748.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS FELIPE ACUÑA
ARRIAGADA

LAJA, 1 de septiembre de 2017

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por Luis Felipe Acuña Arriagada, Docente del Liceo A-66 Héroes de la Concepción TP, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el permiso administrativo a Luis Felipe Acuña Arriagada Rut. N° , por la mañana del viernes 1 de septiembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/*S*~~RSM~~/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/